

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

**REGIÓN DE ATACAMA
DIRECCIÓN REGIONAL
UNIDAD JURIDICA MFM**

**CARTA Nº 48/2013
COPIAPO, 05/08/2013**

SEÑORITA



De mi consideración:

En atención al artículo 20 de la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, realizado el análisis de admisibilidad correspondiente, su solicitud se refiere a documentos que contienen información susceptible de afectar los derechos de terceros, razón por la cual la referida solicitud fue comunicada por memorándum a dichas personas. Dentro del plazo señalado en la ley, uno de los terceros ha deducido oposición fundada a la solicitud.

Además realizado el análisis de admisibilidad correspondiente, se ha determinado que su solicitud se refiere a documentos que contienen información calificada como reservada o secreta de acuerdo a lo dispuesto en resolución Nº 163, de fecha 5 de agosto de 2013.

En consecuencia, esta institución se ve impedida de proporcionar a usted parte de la información solicitada, de acuerdo al procedimiento establecido en la ley. Sin perjuicio de lo anterior envío a Usted información relacionada con:

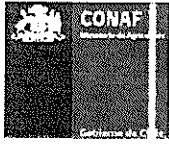
- Acta etapa I, revisión curricular concurso n° 211 para la provisión del cargo jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas, en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama Corporación Nacional Forestal.
- Acta Etapa III, entrevista evaluación global concurso N° 211 para la provisión de cargo jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas, Corporación Nacional Forestal, Ciudad De Copiapó, Región De Atacama, con omisión de información objetada.
- Acta Selección, Etapa III, entrevista evaluación global concurso N° 211 para la provisión de cargo jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas, Corporación Nacional Forestal, Ciudad De Copiapó, Región De Atacama, con omisión de información objetada y confidencial.

Saluda atentamente a usted,



**DIEGO MORALES BANDA
DIRECTOR REGIONAL ATACAMA "**
*******DIRECCIÓN REGIONAL**

Incl.:1 copia(s) de Acta etapa I, revisión curricular concurso n° 211 para la provisión del cargo jefe Departamento Ár (2 hojas)
1 copia(s) de Acta Etapa III, entrevista evaluación global concurso N° 211 para la provisión de cargo jefe Depar (3 hojas)
1 copia(s) de Acta Selección, Etapa III, entrevista evaluación global concurso N° 211 para la provisión de cargo (1 hojas)



ACTA ETAPA I - REVISIÓN CURRICULAR CONCURSO N° 211 PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO JEFE DEPARTAMENTO ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, EN LA CIUDAD DE COPIAPO, REGION DE ATACAMA CORPORACION NACIONAL FORESTAL

Con fecha 24 de mayo de 2013, y a través de la presente acta, se da por concluida la evaluación curricular, correspondiente a la Etapa I del Concurso Público N° 211 de la Oficina Regional, Ciudad de Copiapó, para la provisión de **01 cargo de Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas, Región de Atacama** de la Corporación Nacional Forestal, cuyas bases de concurso fueron publicadas en el Sitio web de la Corporación.

El Comité de Selección fue constituido, para esta etapa, por las siguientes personas:

1. Diego Morales Banda, Director Regional.
2. Alberto Peña Vargas, Representante Gerencia Desarrollo de las Personas.
3. Victor Lagos San Martin, Representante Gerencia Áreas Silvestres Protegidas.
4. Héctor Tillería Flores, Jefe Departamento Forestal.
5. Marcela Flores Morales, Abogada Regional.
6. Israel Carrasco Molina, Representante Fenasic.
7. Mario Cerda Espoz, Jefe Sección Recursos Humanos.

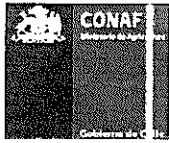
Se recepcionaron un total de 12 postulaciones, las cuales dan inicio al proceso de evaluación curricular por orden de ingreso a oficina de partes. Las 12 postulaciones fueron evaluadas con el siguiente resultado: 04 postulaciones no cumplen con los títulos profesionales establecidos en las bases, 03 postulaciones no cumplen con la experiencia requerida, 02 postulantes no alcanzan el puntaje mínimo de aprobación y 03 postulantes según la matriz de evaluación; pasan a la siguiente etapa de entrevista Psicológica

Constancia:

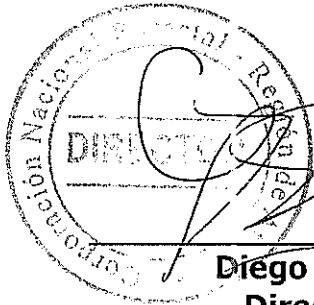
- De acuerdo a lo que establece la legislación vigente, don Mario Meléndez Rivera, no formara parte de la comisión evaluadora del concurso N°211, por relación de íntima amistad con una de las postulantes al concurso en cuestión.
- En estos momentos no existe delegado Sinaprof. Por tanto no integra comisión.
- Para los casos en que la tabla de evaluación indique el criterio "No Aplica", puede deberse a los siguientes motivos: 1) Al ser funcionario CONAF, no requiere Certificado de antecedentes. 2) Debido a que el Certificado Médico se requiere en la etapa III. 3) No posee capacitaciones, por tanto no puede presentar Certificado que acrediten.

Acuerdos:

- En el ítem formación y capacitación área técnica se acuerda que, mientras más reciente sea la capacitación, tiene mayor puntaje.
- En el ítem experiencia laboral se excluyen las formas de evaluación que tienen asignado el puntaje 3 y 1. Esto en atención a que el parámetro de tiempo (6 meses) no se diferencia de los anteriores.
- En los casos en que no se hubiera acompañado constancia de capacitación, se entenderá que no posee la misma.
- En caso que el certificado de capacitación no indique el Número de horas, la equivalencia será de 1 día es igual a 8 horas.



A continuación firman los Integrantes del Comisión:



Diego Morales Banda
Director Regional

Alberto Peña Vargas
Rep. GEDEP

Victor Lagos/San Martín
Rep. GASP.

Hector Tilleria Flores
Jefe DEFOR

Marcela Flores Morales
Abogada-Regional

Mario Cerda Espoz
Jefe Recursos Humanos

Israel Carrasco Molina
Rep. Fenasic.

Adjunta:
Nómina de cumplimiento de requisitos para postular.
Nómina postulantes con puntajes en etapa I.



**ACTA ETAPA III ENTREVISTA EVALUACIÓN GLOBAL
CONCURSO N° 211 PARA LA PROVISIÓN DE CARGO JEFE DEPARTAMENTO AREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS, CORPORACION NACIONAL FORESTAL, CIUDAD DE COPIAPO,
REGION DE ATACAMA.**

En la ciudad de Copiapó, con fecha 13 de junio de 2013, y a través de la presente acta, se da por concluida la etapa III (Entrevista Evaluación Global) del concurso N° 211, para proveer el cargo de **Jefe Áreas Silvestres Protegidas, ciudad de Copiapó. Región de Atacama** de la Corporación Nacional Forestal.

Los candidatos (as) fueron entrevistados (as) por el "Comité de Selección" compuesto por las siguientes personas:

1. Diego Morales Banda; Director Regional.
2. Eduardo Katz Gaudlitz; Gerente Áreas Silvestres Protegidas
3. Fabiola González Huenchuñir; Gerente Desarrollo de las Personas.
4. Héctor Tillería Flores; Jefe Departamento Forestal
5. Israel Carrasco Molina; Rep. Fenasic.
6. Mario Cerda Espoz; Secretario.

En consecuencia, de acuerdo a la evaluación del Comité de Selección realizada el día 13 de junio de 2013, los candidatos obtuvieron el siguiente puntaje:

Nº Concurso	Cargo	Postulante	Puntaje Etapa III
211	Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas.	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	31,75
		[REDACTED]	18

Los firmantes integrantes del Comité de Selección:



Diego Morales Banda
Director Regional

Eduardo Katz Gaudlitz
Gerente ASP.

Fabiola González Huenchuñir
Gerente Desarrollo de las Personas

Héctor Tillería Flores
Jefe Defor.

Israel Carrasco Molina
Representante
Fenasic

Mario Cerda Espoz
Secretario



ACTA SELECCIÓN
ACTA ETAPA III ENTREVISTA EVALUACIÓN GLOBAL
CONCURSO N° 211 PARA LA PROVISIÓN DE CARGO JEFE DEPARTAMENTO AREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS EN LA OFICINA REGIONAL, CIUDAD COPIAPO, PROVINCIA DE
COPIAPO. REGION DE ATACAMA.

En la ciudad de Copiapó, con fecha 13 de junio de 2013, y a través de la presente acta, se da por concluido el concurso N° 211 para proveer el cargo de **Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas, Provincia de Copiapó, Región de Atacama** de la Corporación Nacional Forestal.

En el Proceso de Selección, cuya naturaleza fue de etapas sucesivas, postularon 12 candidatos (as) cuyos currículums fueron recepcionados por la Corporación hasta el día 17 de mayo de 2013. Las 12 postulaciones fueron evaluadas con el siguiente resultado: 04 postulaciones no cumplen con los títulos profesionales establecidos en las bases, 03 postulaciones no cumplen con la experiencia requerida, 02 postulantes no alcanzan el puntaje mínimo de aprobación y 03 postulantes según la matriz de evaluación; pasan a la siguiente etapa de entrevista Psicológica. Obtenidos los resultados de esta. Los 03 postulantes pasan a la entrevista de valoración global, los cuales cumplieron con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso, publicadas en la Página Web de CONAF, el día 24 de abril de 2013.

Los candidatos (as) fueron entrevistados (as) por el "Comité de Selección" el día 13 de junio de 2013. Este Comité estuvo compuesto por las siguientes personas:

1. Diego Morales Banda; Director Regional.
2. Eduardo Kartz Gaudlitz; Gerente ASP.
3. Fabiola González Huenchufir; Gerente Desarrollo de las Personas.
4. Héctor Tillería Flores; Jefe Defor.
5. Israel Carrasco Molina; Rep. Fenasic.
6. Mario Cerda Espoz; Secretario.

En conformidad a las Bases del Concurso, el Comité de Selección debe proponer para cada cargo un máximo de tres candidatos (as) al Director Ejecutivo de la Corporación.

Asimismo, las referidas bases señalan que las decisiones que adopte el Comité de Selección serán proposiciones que se entregarán al Director Ejecutivo, en quien reside la facultad de aceptar o no dichas proposiciones.

En consecuencia, de acuerdo a la evaluación del Comité de Selección realizada el día 13 de junio de 2013, se recomienda al Director Ejecutivo de CONAF, los (as) siguientes candidatos (as) para cada uno de los cargos:

CONCURSO N°	GRADO	LUGAR DE DESEMPEÑO	CANDIDATOS (AS)	PUNTAJE FINAL
211	14 en propiedad y 9 al cargo.	Oficina Regional Copiapó.	[REDACTED]	87,5
			[REDACTED]	83,75

Nota: El Sr. [REDACTED]. No alcanza el puntaje mínimo en la entrevista de valoración Global, correspondiente a la etapa III.



Firmar los integrantes del Comité de Selección:





Diego Morales Banda
Director Regional



Eduardo Kartz Gaudlitz
Gerente ASP



Fabiola González Huenchunir
Gerente Desarrollo de las Personas



Héctor Tijlería Flores
Jefe Defor.



Israel Carrasco Molina
Representante
Fenasic



Mario Cerda Espoz
Secretario



ANEXO 1.

Resumen de las etapas Concurso N°211.

ETAPAS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
I Evaluación Curricular	23	[REDACTED]	32
II Evaluación Psicológica	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
III Evaluación Entrevista Global	18	[REDACTED]	31,75
Total Puntaje final	51	87,5	83,75